

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

1179 Orden de 27 de enero 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, opción Fisioterapia.

Los avances tecnológicos, las modificaciones normativas y la nueva cultura tendente a la mejor calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización de los programas específicos que han de regir en las pruebas de promoción interna a distintos Cuerpos de la Administración Regional de Murcia. Esta actualización pretende mejorar la selección de profesionales idóneos para la ejecución de las funciones o tareas correspondientes, en orden a lograr una Administración más eficaz y eficiente puesta al servicio del ciudadano.

Por ello ha sido necesaria la elaboración del temario específico que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el Cuerpo y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

Dispongo

Artículo 1

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Fisioterapia que figura en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2

El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Disposición derogatoria

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Regional del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Fisioterapia, aprobado por Orden de 5 de mayo de 2009, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Disposición final

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 27 de enero de 2014.—El Consejero de Economía y Hacienda, Juan Bernal Roldán.

Anexo

Programa de materias específicas

Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, opción Fisioterapia

Tema 1. Fisioterapia. Definición. Evolución histórica.

Tema 2. Sistema de salud español. Funciones básicas y organización de las actividades.

Tema 3. Sistemas de información sanitaria. Utilidades de los registros. Modelos de historia clínica.

Tema 4. Clasificación y objeto de los servicios sociales en la Región de Murcia.

Tema 5. Residencias, servicios de estancias diurnas y centros de día. Concepto, destinatarios, objetivos y servicios generales.

Tema 6. Programa de atención sociosanitaria a las personas mayores.

Tema 7. La función del fisioterapeuta en el sistema de servicios sociales. El fisioterapeuta en el equipo interdisciplinar.

Tema 8. Definición, objetivos y niveles de intervención en atención temprana.

Tema 9. Atención a las necesidades educativas especiales desde el marco legal. Modelos y procedimientos de escolarización.

Tema 10. El juicio diagnóstico en fisioterapia.

Tema 11. Entrevista clínica. Dimensiones, fases y tareas básicas.

Tema 12. El modelo de investigación científica. Principios generales de una investigación. Tipos de estudios.

Tema 13. Fuentes de información en fisioterapia. Sistemas de recuperación de la información.

Tema 14. Conceptos de estadística.

Tema 15. Programas de gestión de la calidad. Elementos, actividades, diseño y evaluación de la calidad de servicios asistenciales y sociosanitarios.

Tema 16. Educación para la salud. Marco conceptual. Metodología y evaluación.

Tema 17. Ayudas técnicas para la autonomía y el desarrollo personal. Accesibilidad a áreas de circulación.

Tema 18. Exploración y evaluación muscuesquelética.

Tema 19. Ergonomía preventiva y correctiva. Diseño del espacio laboral y escolar e intervenciones educativas.

Tema 20. La postura. Reeducción postural.

Tema 21. Anatomía, fisiología y evaluación de la sensibilidad. Fisiología del dolor y métodos de medición.

Tema 22. Evaluación de los reflejos superficiales, profundos, de equilibrio y de apoyo. Evaluación de los reflejos del lactante.

Tema 23. Evaluación de la marcha. Métodos de medición. Principales patrones anormales.

Tema 24. Diagnóstico por imagen. Conceptos básicos.

Tema 25. Biomecánica y fisiología articular del miembro superior.

Tema 26. Biomecánica y fisiología articular del miembro inferior.

Tema 27. Biomecánica y fisiología articular de tronco y raquis.

Tema 28. Pruebas funcionales y musculares.

Tema 29. Valoración del desarrollo psicomotor en el niño.

Tema 30. Fisioterapia para el edema y la mala circulación.

Tema 31. Incontinencia urinaria. Valoración y tratamiento

Tema 32. Ejercicio físico y enfermedades metabólicas.

Tema 33. Fisioterapia geriátrica. Aplicaciones en enfermedades neurológicas, cardiovasculares y respiratorias.

Tema 34. Fisioterapia geriátrica. Aplicaciones en enfermedades reumáticas y con patología traumática y ortopédica.

Tema 35. Fisioterapia en neurología. acv. paraplejía y tetraplejía. Enfermedad de parkinson. alzheimer. Esclerosis múltiple.

Tema 36. Fisioterapia respiratoria.

Tema 37. Fisioterapia respiratoria en niños.

Tema 38. Fisioterapia en ortopedia infantil de la columna.

Tema 39. Fisioterapia en ortopedia infantil de las extremidades.

Tema 40. Fisioterapia en neurología infantil. Sistema nervioso central y periférico.

Tema 41. Tratamiento médico quirúrgico en pediatría.

Tema 42. Fisioterapia en enfermedades neuromusculares. Miopatías y artrogriposis.

Tema 43. Cromosomopatías.

Tema 44. Alimentación y deglución en niños con dificultades motrices.

Tema 45. Cinesiterapia del aparato locomotor. Mecanoterapia.

Tema 46. Ortesis y prótesis del aparato locomotor.

Tema 47. Hidroterapia, balneoterapia y talasoterapia.

Tema 48. Crioterapia y termoterapia.

Tema 49. Electroterapia.

Tema 50. Masoterapia.